

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS HACIA UN PARO NACIONAL BANCARIO

Ante

- La sorpresiva suspensión, demostrativa de la falta de seguridad jurídica vigente en el país, de la audiencia convocada por el Ministerio de Trabajo para el día viernes 2/12 con la cámara **ABA**, que integra a los bancos extranjeros, a fin de que la misma suscriba el acuerdo, que ya han acordado con la **Asociación Bancaria** las cámaras **Adeba** y **Abappa** (representantes del 80 de la actividad financiera) con intervención del Sr. **Ministro de Trabajo de la Nación. Dr. Jorge Triacca (hijo)**,
- entendiendo la misma como una nueva provocación tendiente a alterar el funcionamiento de las paritarias bancarias, intentando anular "de facto" el mencionado acuerdo, la **Asociación Bancaria** resuelve:
 - 1) convocar al estado de alerta y movilización a todo el gremio
 - 2) la realización de asambleas en la banca extranjera a partir del lunes 5 de diciembre
 - 3) concretar asambleas con suspensión de actividades en la banca extranjera durante las 3 últimas hs de atención al público el día 6/12
 - 4) en uso de las facultades conferidas al Secretariado Nacional por los cuerpos orgánicos correspondientes, este, según la evolución del conflicto que materializa esta suspensión, analizará la realización de un paro nacional bancario de 24 hs.

La **Asociación Bancaria** hace responsables de las derivaciones del conflicto suscitado al Sr. Ministro de Trabajo de la Nación y a los Bancos extranjeros integrados en la cámara ABA

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2016

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Andrés Castillo, Lisandro Aguirrezábal, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, José Lupiano, Cristina Maino, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Liliana Lafauci, Gabriel Dipierri, José Giorgetti, Juan Pallo, Luis Ortega, Aldo Acosta, Analía Lungo, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Eduardo Negro, Eduardo Berrozpe